

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 24 de enero de 2019, de la Comunidad de Regantes Río Seco, sobre aprobación modificación de Ordenanzas y Reglamentos. (PP. 313/2019).

COMUNIDAD DE REGANTES DE RÍO SECO VÉLEZ-MÁLAGA

Aprobada definitivamente en Junta General, celebrada el 15 de octubre de 2018, la modificación de Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad de Regantes, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad, sita en calle Romero Pozo, núm. 4, 1.º B, de Vélez-Málaga, por plazo de 30 días y en horario de atención al público, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que durante dicho periodo de tiempo puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Vélez-Málaga, 24 de enero de 2019.- El Secretario, José Fernández Martín.